

3. HOST TO HOST				
COMISIONES Y GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Transferencias - Transferencia en la misma empresa				
Transferencias a cuenta de otra Localidad	0.50%	Mínimo: S/7.50 Máximo: S/350.00	Mínimo: \$2.70 Máximo: \$125.00	Aplicable a cargo del Ordenante: DE UN MISMO TITULAR - Vigente desde 20/01/2015
	0.50%	Mínimo: S/7.50 Máximo: S/350.00	Mínimo: \$2.70 Máximo: \$125.00	- Aplicable a cargo del Ordenante: DE DIFERENTE TITULAR. - Vigente desde 20/01/2015
Transferencias - Transferencia a otra empresa				
Transferencias Ordinarias Misma Plaza Vía CCE	-	Mínimo: S/2.50 Máximo: S/17.50	Mínimo: \$0.90 Máximo: \$6.30	Comisión en canal electrónico Vigente desde 20/01/2015
	-	S/0.80	\$0.21	Gastos del Banco Destino a cobrarse adicionalmente en Canal electrónico Vigente desde 19/03/2013
Transferencias Ordinarias Otra Plaza Vía CCE	0.10%	Mínimo: S/2.50 Máximo: S/17.50	Mínimo: \$0.90 Máximo: \$6.30	Comisión en canal electrónico Vigente desde 20/01/2015
	0.50%	Mínimo: S/7.00 Máximo: S/100.00	Mínimo: \$2.00 Máximo: \$30.00	Gastos del Banco Destino a cobrarse adicionalmente en Canal electrónico Vigente desde 02/11/2016
Transferencias Ordinarias Plaza Exclusiva Vía CCE ⁽¹⁾	0.10%	Mínimo: S/2.50 Máximo: S/17.50	Mínimo: \$0.90 Máximo: \$6.30	Comisión en canal electrónico Vigente desde 20/01/2015
	1.50%	Mínimo: S/7.00 Máximo: S/100.00	Mínimo: \$2.00 Máximo: \$30.00	Gastos del Banco Destino a cobrarse adicionalmente en Canal electrónico Vigente desde 02/11/2016
Transferencia por Pago de Haberes Misma Plaza Vía CCE	-	SIN COSTO	SIN COSTO	Comisión en canal electrónico Vigente desde 23/09/2011
	-	S/1.00	\$0.30	Gastos del Banco Destino a cobrarse adicionalmente en Canal electrónico Vigente desde 23/09/2011
Transferencia por Pago de Haberes Otra Plaza Vía CCE	-	SIN COSTO	SIN COSTO	Comisión en canal electrónico Vigente desde 23/09/2011
	-	S/3.50	\$1.20	Gastos del Banco Destino a cobrarse adicionalmente en canal electrónico Vigente desde 23/09/2011

COMISIONES Y GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Transferencias - Transferencia a otra empresa				
Transferencia por Pago de Haberes Plaza Exclusiva Vía CCE ⁽¹⁾	- 1.50%	SIN COSTO Mínimo: S/28.00 Máximo: S/210.00	SIN COSTO Mínimo: \$10.00 Máximo: \$70.00	Comisión en canal electrónico Vigente desde 23/09/2011 Gastos del Banco Destino a cobrarse adicionalmente en Canal electrónico Vigente desde 19/03/2013
Transferencia por Pago a Proveedores Misma Plaza Vía CCE	-	S/. 1.00	\$0.40	Comisión en canal electrónico Vigente desde 20/01/2015
	-	S/1.00	\$0.30	Gastos del Banco Destino a cobrarse adicionalmente en Canal electrónico Vigente desde 23/09/2011
Transferencia por Pago a Proveedores Otra Plaza Vía CCE	0.10%	Mínimo: S/2.50 Máximo: S/17.50	Mínimo: \$0.90 Máximo: \$6.30	Comisión en canal electrónico Vigente desde 20/01/2015
	0.50%	Mínimo: S/14.00 Máximo: S/210.00	Mínimo: \$5.00 Máximo: \$70.00	Gastos del Banco Destino a cobrarse adicionalmente en Canal electrónico Vigente desde 19/03/2013
Transferencia por Pago a Proveedores Plaza Exclusiva Vía CCE ⁽¹⁾	0.10%	Mínimo: S/2.50 Máximo: S/17.50	Mínimo: \$0.90 Máximo: \$6.30	Comisión en canal electrónico Vigente desde 20/01/2015
	1.50%	Mínimo: S/28.00 Máximo: S/210.00	Mínimo: \$10.00 Máximo: \$70.00	Gastos del Banco Destino a cobrarse adicionalmente en Canal electrónico Vigente desde 19/03/2013
Transferencias Vía BCR	-	S/20.00	\$7.00	Importes mínimos a transferir: S/5,000 ó \$2,000 Vigente desde 20/01/2015
	-	S/2.00	Equivalente a S/2.00 según tipo de cambio	Gastos a cobrarse adicionalmente por cada transferencia, según horarios del BCR: hasta 15:00 horas. Vigente desde 19/03/2013
	-	S/3.00	Equivalente a S/3.00 según tipo de cambio	Gastos a cobrarse adicionalmente por cada transferencia, según horarios del BCR: después de 15:00 horas Vigente desde 19/03/2013
Cargos Asociados a Cheques u Órdenes de Pago - Emisión de Cheques/ Ordenes de Pago				
Por Ordenes de Pago		S/14.00	\$5.00	Por cada orden de pago emitida Vigente desde 03/04/2017

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Otras comisiones				
Por Mantenimiento mensual		S/350.00	-	Vigente desde 09/11/2012

NOTAS:

(1) Plaza Exclusiva: Banco receptor en plaza de destino de transferencia es único, sin considerar el Banco de la Nación

Transferencias Via CCE:

- Estas comisiones son cobradas al ordenante por las transferencias a cuentas de otros Bancos a través de la Cámara de Compensación Electrónica (CCE), según la plaza de destino de la transferencia. El costo que se cobrará al cliente comprende la comisión por transferencia interbancaria vía CCE y los gastos correspondientes al banco de destino.

- Importes máximos a transferir para transferencias vía CCE: S/. 310,000 ó US\$ 60,000.

Órdenes de Pago del Exterior: Las transferencias recibidas en una moneda distinta de aquella en la que se contrató la cuenta, estarán sujetas a la aplicación del tipo de cambio Oferta – Demanda del BBVA (opción Compra) vigente al momento en que se recibe el abono en la cuenta.